



Informando Familias

Hoy y Siempre

Colaboración para una comunicación sobre temas de Discapacidades del Desarrollo en el Estado de Washington.

Entendiendo el papel de la Administración de Discapacidades del Desarrollo (DDA) *Para las familias de niños desde el nacimiento hasta los 3 años en Intervención Temprana*



¿Por qué se les pide aplicar al DDA?

Porque las terapias especializadas y servicios educativos que recibe su hijo y su familia con la ayuda de su Coordinador de Recursos Familiares (FRC) se pagan, parcialmente a través de fondos de DDA. Incluso si tiene seguro privado, fondos de DDA son parte de los servicios públicos proporcionados por la mayoría de los proveedores de intervención temprana. **En pocas palabras, ser elegibles para DDA permite a los proveedores de intervención temprana acceder a fondos por los servicios que se su hijo y familia reciben.**



Para algunos niños con necesidades médicas pueden obtener que servicios adicionales como los de enfermería a domicilio.

¿Sabía usted?

DDA 0-3 años = ESIT

En el Estado de Washington, Los criterios de elegibilidad para DDA y el Programa de Apoyo Temprano para Bebés y la Infancia (ESIT) son los mismos para niños desde el nacimiento hasta los tres años de edad.

¿Que puede esperar?

Una vez aceptada su solicitud de DDA, usted recibirá una carta llamada un aviso "Plan de acción". Este cita las normas para las cuales su hijo es elegible y notifica cuando necesita renovación. Puede recibir una carta de DDA después de su 3er cumpleaños indicando que se encuentra en los casos de "servicios sin pago", lo que significa que no tiene asignado un administrador de caso ni servicios de DDA. Para solicitar una evaluación para servicios por favor llame al número que aparece en la carta.

Seis meses antes de que su hijo cumpla 4 años le avisarán que la elegibilidad vencerá en su 4º cumpleaños. Es importante llamar al número que aparece en el aviso para obtener información sobre el proceso de renovación. DDA revisará elegibilidad otra vez a los 10 años y antes de que su hijo cumpla 20 años. Para más información sobre elegibilidad, visite dshs.wa.gov/dda.

Razones para renovar DDA a los 4 años

- ▶ Su hijo podría calificar sin espera para servicios de DDA.
- ▶ Ser cliente de niño ayuda a la transición de servicios para adulto.
- ▶ Los clientes de DDA reciben información importante por medio de boletines informativos aunque no reciban servicios pagos.
- ▶ Ser elegible lo pone adelante en el caso de que su hijo necesita más servicios de los que usted le puede proveer
- ▶ El documentar las necesidades de su niño ayuda a todos. Incluso si se le niega un servicio debido a la falta de fondos, usted provee datos al estado para un número real de personas elegibles que no tienen sus necesidades resueltas.

Después de los 3 años de edad servicios de DDA incluyen:

- Respiro
- Cuidado Personal
- Terapia ocupacional, física, lenguaje y de audición.
- Modificaciones para casa & carro
- Servicios de enfermería
- Servicios de Emergencia a Corto Plazo
- Empleo asistido y apoyo en casa para adultos.